

## **A/A CONSEJERO DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS**

Los trabajadores del SCS **EXIGIMOS** de usted una medida valiente: que realice las gestiones oportunas para recuperar cuanto antes la jornada de 35 horas que un gobierno miope e incapaz nos arrebató en el año 2011.

Volver a la jornada de 35 horas no es una cuestión baladí, no se trata de una ocurrencia caprichosa, la muestra la tenemos en los casi 4.000 trabajadores que el Servicio Sanitario Público Canario ha perdido desde su eliminación.

Recuperar la jornada de 35 horas tiene al menos tres efectos automáticos de gran impacto positivo:

- La jornada pasaría de las 1.650 horas anuales de la actualidad a las 1.512 horas anuales que teníamos en 2010. Son 138 horas al año que los trabajadores ganan para su tiempo personal, con lo que se impulsa así la conciliación de la vida familiar y laboral de los 23.000 trabajadores del Servicio Canario de la Salud.
- Supondría un mayor nivel de contratación en el Servicio. Más compañeros y compañeras se incorporarían inmediatamente a la actividad profesional como efecto inmediato de esta medida. Recuperar los 4.000 puestos de trabajo perdidos en este lapso es un avance importantísimo, pero aun con ello estaríamos lejos de un nivel de plantilla óptimo para garantizar una asistencia de calidad a toda la población. Este, sin duda, será el próximo paso a dar.
- Como reflejo de lo anterior, el efecto más importante de todos: la calidad de la prestación sanitaria se incrementaría de forma notable. Disponer de más personal -aunque todavía insuficiente- permite desarrollar planes de actuación impensables hoy por hoy. La mejora permanente del Servicio Sanitario Público constituye un objetivo básico e irrenunciable de nuestra actividad como trabajadores públicos, es el mejor legado que podemos dejar a esta y a las futuras generaciones.

Por las razones expuestas, insistimos en la necesidad objetiva y urgente de volver a la jornada de 35 horas semanales (o 1.512 horas anuales) que teníamos en el año 2010, máxime cuando en el resto del País ya se están dando pasos decididos hacia ello y son ya varias las Comunidades Autónomas que disfrutan de esta jornada o están en camino de hacerlo. Para ello **le instamos** a que se reúna usted con los trabajadores afectados y resuelva esta cuestión en las Mesas de Negociación correspondientes.

